

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Organización de Empresas	Dirección de Operaciones I	4º	7º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • M^a Nieves Pérez Aróstegui (Grupo A, Coordinadora) • Juan Manuel Muñoz Cuesta (Grupo B) 			Departamento de Organización de Empresas I. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus de Cartuja, s/n CP 18071 Granada M^a Nieves Pérez Aróstegui Despacho B-211, Telef.: 958242880 mnperes@ugr.es Juan Manuel Muñoz Cuesta Despacho B-101, Telef.: 958 24 10 00 ext. 20543 jmmunoz@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾ https://organizacionempresas.ugr.es		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho			Grado en Finanzas y Contabilidad Grado en Marketing e Investigación de Mercados Grado en Turismo Ingenierías		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursada la asignatura de Fundamentos en Administración y Dirección de Empresas.					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/neg7121/>!)



Tener conocimiento matemático básico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Principios para la dirección de operaciones de la empresa.
Selección y diseño del producto y del proceso.
Decisiones de capacidad a largo plazo.
Decisiones de localización.
Decisiones de distribución en planta.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

- CG1 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- CG4 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG2 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- CG6 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG7 - Capacidad para tomar decisiones.
- CG8 - Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial.
- CG9 - Capacidad de organización y planificación.
- CG10 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- CG12 - Capacidad de dirección y liderazgo.
- CG14 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados.
- CG15 - Capacidad para asumir un compromiso ético en el trabajo.
- CG19 - Comunicación oral y escrita en castellano.
- CG20 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG21 - Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- CG24 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG26 - Capacidad crítica y autocrítica.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT1 - Gestionar y administrar una empresa u organización entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades. Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
- CT3 - Ser capaz de planificar y controlar la gestión global o de las diversas áreas funcionales de la empresa.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE22 - Elaborar un diagnóstico de la situación y resultados del mundo empresarial, identificar y diagnosticar problemas, modelarlos y ofrecer soluciones de forma razonada
- CE35 - Tener una visión estratégica de la dirección de empresas.
- CE37 - Ser capaz de dirigir las operaciones y organizar la producción.
- CE39 - Entender lo que son los planes estratégicos en el ámbito de estudio, diseñarlos e implementarlos.
- CE40 - Ser capaz de identificar los parámetros para competir desde la perspectiva de Operaciones.
- CE41 - Conocer el estado del arte de la tecnología e innovación aplicado al ámbito de estudio.
- CE42 - Capacidad para identificar y comprender los principios generales de la Gestión Logística.
- CE43 - Ser capaz de analizar y dirigir los procesos de cambio en las organizaciones y desarrollar nuevas soluciones de aplicabilidad.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Entender el papel crítico de la dirección de operaciones en la consecución de los objetivos de la empresa.
- Estudiar casos prácticos, reales y actuales para productos y servicios.
- Facilitar una concepción integral de la estructura y funciones de la empresa.
- Proporcionar los conocimientos y habilidades precisos para la selección y aplicación de las técnicas e instrumentos empresariales más adecuados en el diseño de estrategias y proyectos empresariales.
- Ampliar la concepción integral y global de la empresa, asumiendo una visión estratégica de los objetivos de negocio.
- Proporcionar una serie de herramientas de gestión e información para la resolución de los problemas específicos del área de operaciones y de producción.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES

- 1.1. La Dirección de Operaciones en la organización
- 1.2. Historia de la Dirección de Operaciones
- 1.3. Tendencias en la Dirección de Operaciones
- 1.4. La estrategia de operaciones
- 1.5. Gestión de la cadena de suministro
- 1.6. Técnicas de toma de decisiones

Tema 2. DISEÑO DE BIENES Y SERVICIOS

- 2.1. Definición de desarrollo de nuevos productos
- 2.2. Ciclo de vida de los productos y servicios
- 2.3. Etapas en el desarrollo de nuevos productos
- 2.4. Estrategias en el desarrollo de nuevos productos
- 2.5. Técnicas de resolución de ejercicios para la toma de decisiones sobre diseño de bienes y servicios: árboles de decisión

Tema 3. ESTRATEGIA DEL PROCESO PRODUCTIVO

- 3.1. Factores condicionantes en el diseño del proceso
- 3.2. Estrategias de proceso productivo
 - 3.2.1. Enfoque a proceso
 - 3.2.2. Enfoque repetitivo



- 3.2.3. Enfoque de producto
- 3.2.4. Enfoque de personalización en masa

3.3. Herramientas para el análisis y diseño de procesos

3.4. La productividad

3.5. Técnicas de resolución de ejercicios para la toma de decisiones sobre procesos productivos: productividad y análisis coste-volumen-beneficio

Tema 4. DECISIÓN DE CAPACIDAD A LARGO PLAZO

4.1. Concepto de capacidad y sus repercusiones en la empresa

4.2. Medidas de capacidad productiva

4.3. Planificación de la capacidad productiva

4.3.1. Conceptos que influyen en la planificación

4.3.2. Fases de la planificación

4.4. Estrategias de gestión de la capacidad productiva

4.5. Planificación y gestión de la capacidad en las empresas de servicios

4.6. Técnicas de resolución de ejercicios para la toma de decisiones sobre capacidad productiva: árboles de decisión y análisis coste-volumen-beneficio

Tema 5. DECISIONES DE LOCALIZACIÓN

5.1. Situaciones que determinan la decisión de localización

5.2. El proceso de decisión. Niveles y fases

5.3. Factores de localización

5.4. Localización en empresas virtuales

5.5. Técnicas para la toma de decisiones sobre localización: método de los factores ponderados, análisis coste-volumen-beneficio y método del centro de gravedad

Tema 6. DISTRIBUCIÓN EN PLANTA O ESTRATEGIA DE LAYOUT

6.1. La importancia estratégica de las decisiones de layout

6.2. Tipos de layout

6.2.1. Distribución en planta según el tipo de instalación

Layout de oficinas

Layout de call centers

Layout de empresas de servicios: comercios

Layout de almacenes

6.2.2. Distribución en planta según el tipo de proceso productivo

Layout de posición fija o de proyecto

Layout por proceso

Layout celular

Layout por producto y repetitivo

6.3. Diseño del lugar de trabajo

6.4. Técnicas de resolución de ejercicios de distribución en planta: equilibrado de la línea de montaje.

TEMARIO PRÁCTICO:

El profesor planteará actividades prácticas relacionadas con el contenido teórico. Estas actividades se llevarán a cabo en las sesiones prácticas de la asignatura y serán complementadas, en su caso, con trabajo autónomo (individual o en grupo). Dichas actividades serán informadas y propuestas por el profesor en las sesiones correspondientes o, anticipadamente, a través de la plataforma PRADO de la UGR.

1. Actividades y/o casos relacionados con los conceptos básicos de la dirección de operaciones y la estrategia de



operaciones.

2. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con el diseño de bienes y servicios.
3. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con la estrategia del proceso productivo.
4. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con la decisión de capacidad a largo plazo.
5. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con las decisiones de localización.
6. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con las decisiones sobre distribución en planta.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ARIAS ARANDA, D. y MINGUELA RATA, B. (Coords.) (2018). Dirección de la producción y de las operaciones. Decisiones estratégicas. Madrid: Ed. Pirámide.
- HEIZER J., RENDER B. (2007). Dirección de la producción y de operaciones. Decisiones estratégicas. Madrid: Pearson-Prentice Hall.
- ARIAS ARANDA, D. y MINGUELA RATA, B. (Coords.). Dirección de la producción y de las operaciones. Decisiones tácticas. Ed. Pirámide. Madrid. 2018.
- MARTÍN PEÑA, M.L., Coord. (2003). Dirección de la producción. Problemas y ejercicios resueltos. Ed. Pearson Educación, Madrid.
- MIRANDA GONZALEZ, F.J., RUBIO LACOPA, S., CHAMORRO MERA, A. (2015). Dirección de operaciones. Casos prácticos y recursos didácticos. Ediciones Paraninfo, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- HEIZER J., RENDER B. Dirección de la producción. Decisiones Tácticas. Prentice Hall Iberia. Madrid, 2015.
- DOMÍNGUEZ MACHUCA, J. A.; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ALVAREZ GIL, M^a. J. Dirección de Operaciones: Aspectos estratégicos en la producción y en los servicios. McGraw Hill. Madrid. 2005.
- DOMÍNGUEZ MACHUCA, J. A.; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ALVAREZ GIL, M^a. J. Dirección de Operaciones: Aspectos tácticos y operativos en la producción y en los servicios. McGraw Hill. Madrid. 2003.
- MIRANDA GONZÁLEZ, F.J.; RUBIO LACOPA, S.; CHAMORRO MERA, A.; BAÑEGIL PALACIOS, T.M. Manual de Dirección de Operaciones. Thomson. Madrid, 2004.
- LEE J. KRAJEWSKI, LARRY P. RITZMAN. Administración De Operaciones. Pearson Prentice Hall. Madrid, 2004.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ESTEBAN, AVELLA CAMARERO, LUCÍA, FERNÁNDEZ BARCALA, MARTA. Estrategia De La Producción. McGraw-Hill, 2003.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ESTEBAN. Dirección De La Producción: I Fundamentos Estratégicos. Civitas. Madrid, 1993.
- ESTEBAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ; CAMILO J. VAZQUEZ ORDAS. Dirección De La Producción: II Métodos Operativos. Civitas. Madrid, 1994.
- CHASE, R.; AQUILANO, N; JACOBS, F.R. Administración De La Producción Y Operaciones. Manufactura y Servicios. Mcgraw – Hill 2000
- DAVIS, M.; AQUILANO, N. ; CHASE, R. Fundamentos De Dirección De Operaciones, 3^a edición, Mcgraw – Hill 2.001
- FITZSIMMONS, J.A., FITZSIMMONS, M.J., y BORDOLOI, S. (2014). Service management: Operations, Strategy, and Information Technology. New York: McGraw-Hill.
- HILL, T. Manufacturing Strategy: Text and Cases, 2^a edición, Irwin, Homewood, IL, 1.994.
- NAHMIAS, S. Análisis De La Producción Y Las Operaciones., Mcgraw – Hill 2000.
- SCHROEDER R. J. ;KNOD, E.M.JR. Operations Management – Custome r- Focused Principles, McGraw - Hill, 1.997



- STEVENSON, W. J. Production Operations Management, 6ª edición, McGraw – Hill 1.999.
- ANDERSON, M.A., ANDERSON, E.J., y PARKER, G. (2013). Operations Management For Dummies. Hoboken, New Jersey: John Wiley & Sons, Inc.

ENLACES RECOMENDADOS

<https://www.youtube.com/user/CanalOperaciones>
<http://mercado.unex.es/operaciones/casos.html>
<https://es.coursera.org/learn/wharton-gestion-operaciones>

METODOLOGÍA DOCENTE

Se desarrollarán las siguientes actividades formativas desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (guiado y autónomo/individual y grupal). Las sesiones teóricas, los seminarios, las sesiones prácticas, las pruebas, las tutorías, el estudio y el trabajo autónomo y grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

1. **Lección magistral** (Sesiones teórico-expositivas). Descripción: Presentación de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: transmitir los contenidos de la materia motivando a los estudiantes a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándoles el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

2. **Actividades prácticas** (Sesiones prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar a los estudiantes cómo deben afrontar la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: fomentar el desarrollo de las habilidades instrumentales de la materia.

3. **Seminarios o talleres**. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde se trata en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: fomentar el desarrollo de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. **Actividades individuales** (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia, de forma que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos utilizados en la asignatura, así como estudio individualizado de los contenidos de la materia y la realización de actividades evaluativas (informes, pruebas, exámenes, etc.). Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

5. **Actividades grupales** (Estudio y trabajo en grupo). Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

6. **Tutorías académicas**. Descripción: organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje basada en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: orientar el trabajo autónomo y/o grupal, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica integral del estudiante.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

De acuerdo con la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**, aprobada por Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un **sistema de**



evaluación diversificado, seleccionando las técnicas más adecuadas para la asignatura en cada momento y modalidad de evaluación, y que permitan poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el estudiante al cursar la asignatura. Se podrán utilizar las siguientes técnicas de evaluación:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios.
- Prueba oral: exposiciones orales de trabajos y/o proyectos, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el estudiante en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del estudiante en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

En concreto, la **distribución de la calificación** será la siguiente, según la convocatoria de que se trate:

Para la evaluación en Convocatoria Ordinaria:

La **evaluación** de conocimientos y competencias es **por defecto continua**, y se realiza sobre dos grandes bloques: teoría y práctica. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de varias actividades e instrumentos de evaluación, según la siguiente distribución:

- **Teoría** (60% del peso total de la evaluación). Evaluación de conocimientos de teoría mediante la realización de prueba(s) compuesta(s) por preguntas objetivas con respuesta de elección múltiple, a elegir una única respuesta correcta. Para considerar aprobada esta parte el estudiante deberá obtener 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida en la parte de teoría será ponderada por el 60%, pudiendo obtenerse por tanto un máximo de 6 puntos en este bloque.
- **Práctica** (40% del peso total de la evaluación). Valoración de las actividades prácticas realizadas, de los ejercicios entregados y de la participación y/o asistencia a las sesiones y/o seminarios (si procede). Como resultado de la valoración del desempeño del estudiante en la parte práctica, podrá obtenerse un máximo de 4 puntos en este bloque.

Para tener derecho a calificación práctica se deberá asistir con regularidad a las sesiones prácticas donde se traten y/o se pongan en común las actividades propuestas por el profesor.

La **calificación final** del estudiante será el resultado de sumar la calificación obtenida en la parte de teoría siempre que haya sido superada (máximo 6 puntos) más la calificación de la parte práctica (máximo 4 puntos).

Para la evaluación en Convocatoria Extraordinaria:

La evaluación en convocatoria extraordinaria se realiza en un **acto académico único**. La calificación se obtendrá mediante la realización de un examen que tendrá una parte teórica y una parte práctica:

- La **parte teórica** consistirá en un examen compuesto por una batería de preguntas con respuesta de elección múltiple, a escoger una única respuesta correcta (mismo formato y forma de puntuación que la(s) prueba(s) de la convocatoria ordinaria), y una ponderación del 60%.
- La **parte práctica** consistirá en la resolución de varios ejercicios que permitirán al estudiante aplicar de forma práctica los contenidos teóricos de la asignatura.
- Los estudiantes deberán sacar una nota mínima de 5 sobre 10 en cada parte para poder calcularse la calificación global (60% teoría + 40% práctica).

NOTA: La calificación práctica obtenida mediante el seguimiento de las actividades prácticas a lo largo del cuatrimestre (evaluación continua) podrá conservarse en convocatoria extraordinaria para los estudiantes que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria. En este caso, de cara a la convocatoria extraordinaria, los estudiantes quedarían exentos de realizar la parte práctica del examen. A la nota obtenida en la parte teórica del examen (siempre que lo superen, es decir, obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10) y ponderada por el 60%, se le sumará la puntuación (sobre 4 puntos) que ya tuvieran en la parte práctica en la convocatoria ordinaria.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

El estudiante podrá acogerse a la Evaluación Única Final de acuerdo con lo establecido en la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (aprobada por Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013), que en su artículo 8 especifica que: “Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua... No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo”.

Dicha **evaluación única**, entendiéndose por tal la que se realiza en un **único acto académico**, consistirá en:

- Un examen teórico, con la misma estructura que el examen de la convocatoria extraordinaria (ponderación del 60%), que el estudiante preparará en base a la bibliografía recomendada y apoyándose en todos los materiales complementarios proporcionados en la plataforma docente PRADO.
- Un examen práctico, del mismo tipo y estructura que el descrito para la convocatoria extraordinaria (ponderación del 40%).
- Los estudiantes deberán sacar una nota mínima de 5 sobre 10 en cada parte para poder calcularse la calificación global (60% teoría + 40% práctica).

Más información sobre el procedimiento de solicitud en el siguiente enlace:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

En caso de no llevar a cabo este procedimiento de solicitud, o en caso de que no le sea concedida, se entiende que el estudiante participa en el sistema de evaluación continua.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

<https://organizacionempresas.ugr.es>

El estudiante deberá contactar por email con su profesora y, en su caso, se dará cita para ser atendido a través de Google Meet (o similar).

Grupo A: mnperes@ugr.es, Grupo B: jmunoz@ugr.es

Si así lo permite la autoridad competente, se mantendrá la atención tutorial presencial.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En función de lo dispuesto por la autoridad competente, en este escenario se realizará(n) alguna(s) de las siguientes adaptaciones:

- La docencia basada en lecciones magistrales podrá realizarse de manera síncrona y mixta, es decir,



presencial y online (usando las aplicaciones establecidas por la UGR), dependiendo de lo dispuesto por la autoridad competente.

- Las actividades prácticas, tanto individuales como grupales, se realizarán mayoritariamente de manera presencial. En caso de no ser posible realizarlas todas de manera presencial, se determinará qué actividades prácticas se desarrollarán a través de PRADO (o de las herramientas que establezca la UGR).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Si así lo determina la autoridad competente, en este escenario se realizarán las pruebas finales de forma presencial, asegurando las medidas de seguridad que se establezcan.

Si las autoridades competentes no consideraran esta opción como factible, la evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares, y/o la entrega de tareas y actividades online, preferentemente a través de PRADO.

En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de pruebas, actividades, criterios o porcentajes, por la posibilidad de adaptación plena del sistema de evaluación a este escenario.

Convocatoria Extraordinaria

Si así lo determina la autoridad competente, en este escenario se realizarán las pruebas de evaluación extraordinaria de forma presencial, asegurando las medidas de seguridad que se establezcan.

Si las autoridades competentes no consideraran esta opción como factible, la evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares. Para el examen práctico, se habilitará una tarea en PRADO para la entrega en línea de la prueba.

En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de examen, criterios o porcentajes, por la posibilidad de adaptación plena del sistema de evaluación a este escenario.

Evaluación Única Final

Si así lo determina la autoridad competente, en este escenario se realizarán las pruebas de evaluación extraordinaria de forma presencial, asegurando las medidas de seguridad que se establezcan.

Si las autoridades competentes no consideraran esta opción como factible, la evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares. Para el examen práctico, se habilitará una tarea en PRADO para la entrega en línea de la prueba.

En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de examen, criterios o porcentajes, por la posibilidad de adaptación plena del sistema de evaluación a este escenario.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)



<https://organizacionempresas.ugr.es>

El estudiante deberá contactar por email con su profesora y, en su caso, se dará cita para ser atendido a través de Google Meet (o similar).
Grupo A: mperez@ugr.es, Grupo B: jmunoz@ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las lecciones magistrales se realizarán de manera síncrona usando las herramientas que la UGR establezca (Google Meet y similares).
- Las actividades prácticas se realizarán mediante la entrega de tareas y actividades a través de PRADO. Si es necesario, y en las actividades que procedan, se resolverán las prácticas en reuniones online síncronas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares, y/o la entrega de tareas y actividades online, preferentemente a través de PRADO.
En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de pruebas, actividades, criterios o porcentajes, por la posibilidad de adaptación plena del sistema de evaluación a este escenario.

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares. Para el examen práctico, se habilitará una tarea en PRADO para la entrega en línea de la prueba.
En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de examen, criterios o porcentajes, por la posibilidad de adaptación plena del sistema de evaluación a este escenario.

Evaluación Única Final

La evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares. Para el examen práctico, se habilitará una tarea en PRADO para la entrega en línea de la prueba.
En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de examen, criterios o porcentajes, por la posibilidad de adaptación plena del sistema de evaluación a este escenario.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Para poder realizar las pruebas, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, es requisito indispensable que el estudiante disponga de su D.N.I. u otro documento oficial acreditativo de su identidad, o bien, en su caso, que se identifique por el mecanismo que establezca la Universidad de Granada.

